



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: DELEGADA 29/2024e

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

14 de agosto de 2024 a las 11:00:00

Lugar de celebración

Sala de reuniones del Servicio de Contratación.

Asistentes

PRESIDENTA

Ana María González Bueno, 1ª Teniente de Alcalde.

SECRETARIA

Leticia Salado Contreras, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio.

VOCALES

Manuel Orozco Bermúdez, Vicesecretario General accidental.

Ángel Tomás Pérez Cruceira, Interventor.

Teresa Castrillón Fernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Antonio Santos Fuentes Martín, Jefe de Servicio de Gestión y Compras.

Orden del día

1. Otros: Mesa DELEGA. 29/2024 - Calificación documentación previa Expte. 36/2024 Servicio de alojamiento de las webs municipales.

Se Expone

1.- Otros: Mesa DELEGA. 29/2024 - Calificación documentación previa Expte. 36/2024 Servicio de alojamiento de las webs municipales.

La Mesa de Contratación en reunión de fecha 22 de julio de 2024, de acuerdo a la evaluación de las propuestas admitidas a este procedimiento acordó proponer la adjudicación del servicio de alojamiento de las webs municipales a favor de Abaco Ingeniería y Seguridad SLU con NIF: B83876789.

En cumplimiento de dicho acuerdo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 159.4 f) 4ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con fecha 1 de agosto de 2024 se requirió a esa empresa para que en el plazo señalado en la misma, que finalizó las 23:59 horas del 12 de agosto de 2024, presentase la documentación previa a la adjudicación señalada en la cláusula 19ª del PCAP.

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-77dcb8c9-a7d7c683-afb8c4ba-2e35408e-8199e502

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: DELEGADA 29/2024e

Vista en este acto no público la documentación presentada dentro del indicado plazo por Abaco Ingeniería y Seguridad SLU, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda declararla ajustada a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas y calificarla favorablemente.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Leticia Salado Contreras

SECRETARIA

Ana María González Bueno

PRESIDENTA